



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA ADULTO MAYOR 2019.-

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 269 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **PROGRAMA ADULTO MAYOR 2019**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **ADULTO MAYOR 2019**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Prestación de servicios comunitarios	7.491.328.-
[REDACTED]	Alimentos para personas	300.000.-
[REDACTED]	Vestuario	300.000.-
[REDACTED]	Pasajes y fletes	1.000.000.-
	Total	\$ 9.091.328.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

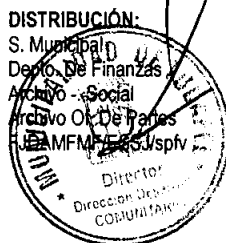
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Dpto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
J. M. F. M. F. R. U. S. P. V.



DIRECCIÓN CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA ADULTO MAYOR 2019
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Potenciar el rol de los Clubes de Adultos Mayores, en sus acciones de Promoción del Desarrollo Comunal e Intercomunal.- Incentivar la participación social de los diferentes clubes de adultos mayores.
DESCRIPCION GENERAL	<p>El Programa que tiene por finalidad otorgar apoyo a los clubes de adultos mayores de la Comuna, a fin de que puedan desarrollar de mejor manera sus funciones y con ello cumplir adecuadamente con el logro de sus objetivos institucionales, posibilitando así un adecuado desarrollo.</p> <p>El apoyo esta destinado básicamente a la contratación de un profesional y apoyo en movilización para garantizar su participación en actividades comunitarias o de capacitación.</p>
ACTIVIDADES	Diagnostico y evaluación de requerimientos
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: PROGRAMA ADULTO MAYOR 2019

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
----------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: AGOSTO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Prestación de servicios comunitarios	7.491.328.-
	Alimentos para personas	300.000.-
	Vestuario	300.000.-
	Pasajes y fletes	1.000.000.-
	Total	\$ 9.091.328.-